

158 000

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE PALCOMM S. A.

En mi calidad de comisario de PALCOMM S.A. y en cumplimiento a la función a mi asignada en el número 4 del art. 279 (Ex. 321) de la Ley de Compañías, cúmpleme en informarles del examen practicado a los balances de la compañía al 31 de Diciembre de 2007.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con las normas de Auditoría Generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros están libre de errores importantes de revelación.

El examen incluye en base a pruebas selectivas, la revisión de las evidencias que soporta las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, incluyo también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados Financieros en general. Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión los Estados Financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de PALCOMM S.A. al 31 de Diciembre de 2007, y los correspondientes resultados de sus operaciones, movimiento patrimonial, por el año terminado en esa fecha de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y principios contables vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del Balance General de PALCOMM S.A. al 31 de Diciembre de 2007, y los correspondientes Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio de los accionistas.



NOTAS DE LA OPINION DE COMISARIO

POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

1.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado de mi examen, en el alcance de mi revisión, en mi opinión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también las resoluciones de las juntas.

Los libros de actas de la junta de accionistas, han sido llevadas conforme a las normas legales, la técnica contable se conservan de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.

2.- COLABORACION GENERAL

En cumplimiento de mi responsabilidad de Comisario, considero importante indicar en el proceso de revisión de los libros, registros y documentos tanto contable como legal, he recibido total colaboración del Gerente General para el cumplimiento de mis funciones.

3.- REGISTROS CONTABLES LEGALES

En lo referente a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Ministerio de Economía y Finanzas y el Código de Comercio, entre otras en cuanto a su conservación y proceso técnico.

He indagado y verificado mediante pruebas de observación y detalle, en la medida que considere los procedimientos establecidos por los administradores para proteger y salvaguardar los activos de la Compañía.

4.- CONTROL INTERNO

Como parte del examen efectuado realicé un estudio de Sistema de Control Interno de la compañía en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, bajo las cuales el propósito de evaluación permite establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los Estados Financieros examinados.

Mi estudio y evaluación del sistema de Control Interno Contable efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una deficiencia sustancial del Sistema de Control Interno. En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.



5.- POSICION FINANCIERA Y SU RELACION CON REGISTROS

Los componentes financieros de la compañía, proincipalmente entre ellos

ACTIVOS	\$	23.334,21
PASIVO CORRIENTE		29.946.22
PATRIMONIO		6.612,01

Han sido conciliados debidamente con los respectivos registros contables, no encontrando diferencia alguna que amerite su revelación.

A continuación y cumpliendo con las disposiciones legales, se procede al cálculo de las principales razones financieras que la compañía refleje en sus estados financieros al 31 de Diciembre de 2007.



Lcdo Marco Antonio León Mera
C.I. 170984179-3
CPA Reg. No.26549

